

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Expe. 2022-32-1-0000153

Montevideo, 4 de mayo de 2022.

R/D N° 76/2022

VISTO: la ausencia temporal de la jefa (i) del Departamento de Compras.

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes al cargo resulta necesaria la designación de un sustituto durante la ausencia del titular.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

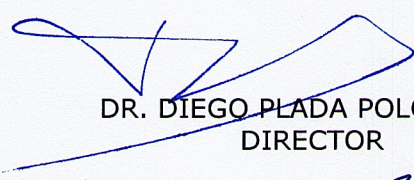
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

1º) RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Lorena Garcia en calidad de Jefa (i) del Departamento de Compras durante el periodo comprendido entre el 2 y 11 de marzo de 2022.

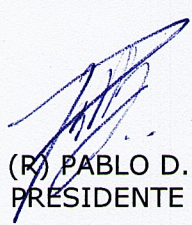
2º) NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

3º) COMUNÍQUESE a la Secretaría General y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


RAÚL F. COSTA
SECRETARIO GENERAL


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR


DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA
PRESIDENTE

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay